



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/18/34-00  
ACTA 1200/26/08/2024

**“POR LA CUAL SE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO DE LA FUNCIONARIA MSc. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, PARA CURSAR EL DOCTORADO EN INFORMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA”**

**VISTO:** El Memorando DGP/340/2024 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. María Cristina Vera Sánchez, en el cual informa sobre los permisos concedidos a la funcionaria MSc. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, con C.I.C. N° 4.490.159, quien solicita permiso con goce de sueldo, en el periodo del 01/09/2024 al 31/05/2025, con el fin de seguir cursando el Doctorado en Informática a desarrollarse en la Universidad Autónoma de Barcelona, por medio del programa de Becas Carlos Antonio López (Becal).

**CONSIDERANDO:** El Memorando DI/282/2022, del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Diego Pinto, con el cual remite el Memorando de la funcionaria, para participar del programa de Doctorado en Informática en la Universidad Autónoma de Barcelona por medio del Programa Becal, en el mismo solicita extensión de su permiso con goce de sueldo desde el 01 de setiembre del año 2024 al 31 de mayo del 2025, a fin de cursar el 4to año del Doctorado

Que durante su tercer año del Doctorado, ha podido realizar tres publicaciones en Congresos Internacionales, y para este 4to año está previsto la entrega de su libro de tesis y defensa de la misma.

El parecer favorable del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Dr. Diego Pinto.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**24/18/34-01** ELEVAR a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de Prórroga de Permiso con Goce de Sueldo, de la funcionaria MSc, RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, con C.I.C. N° 4.490.159, desde el 01/09/2024 hasta 31/05/2025, para proseguir con su estudio de Doctorado en Informática, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

**24/18/34-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

